

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 060-2024-GM-MPSM.

Tarapoto, 02 de Febrero del 2024

VISTO:

El Informe N° 119-2024-GI-MPSM, de fecha 25.01.2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra (Elaboración de Expediente Técnico), del Proyecto denominada: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”**. Código Único de Inversiones N° 2577180; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 043-2023-GI-MPSM, de fecha 13.06.2023, el Gerente de Infraestructura, Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes, Aprueba el Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”**. Código Único de Inversiones N° 2577180, por un monto ascendente a la suma de S/ 337,299.37 (Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve y 37/100 soles).

Que, mediante Contrato N° 033-2023-GA/MPSM, de fecha 10.05.2023, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la empresa CORPORACION PALEXSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, se contrató a este último para realizar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”**. Código Único de Inversiones N° 2577180, por un monto ascendente a la suma de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 soles).

Que, mediante Informe N° 032-2024-ALO-SGESO-GI-MPSM, de fecha 24.01.2024, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación de Servicios de Consultoría de obra, por la Elaboración del Expediente Técnico: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”**. Código Único de Inversiones N° 2577180.

Que, mediante Informe N° 097-2024-SGESO-GI-MPSM, de fecha 25.01.2024, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”**. Código Único de Inversiones N° 2577180.

Que, mediante Informe N° 119-2024-GI-MPSM, de fecha 25.01.2024, la Gerencia de Infraestructura, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra por la elaboración del Expediente Técnico del PIP denominada: **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”**. Código Único de Inversiones N° 2577180; y por las consideraciones expuestas y de acuerdo a las atribuciones que corresponden, esta Gerencia emite la CONFORMIDAD DE LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE PROYECTO

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 060-2024-GM-MPSM.

Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA (ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO) DEL PIP denominada: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180, con un Monto Real de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 soles). Culminando su contrato respectivo.

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a).- DE LOS OBJETIVOS:

* Elaboración de Expediente Técnico del PIP: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180.

b).- Del Consultor:

CORPORACION PALEXSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

Gerente general: Francesco Eduardo Samamé Sinti.

Profesional responsable: Ingeniero Civil Álvaro Vásquez Ruiz CIP 119300.

c).- Que, las metas del Servicio de Consultoría fueron las siguientes:

PRODUCTO	TIEMPO
Presentación del Expediente Técnico "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180.	30 días

d).- Que, el tiempo, de la Prestación del Servicio por la Elaboración del Expediente Técnico fue:

PLAZO DEL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD CON RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Plazo para Presentar el Expediente Técnico	:	30 días calendario.
Fecha de Firma del Contrato	:	10.05.2023.
Fecha límite para presentar	:	09/06/2023.
Presentación Real del Expediente Técnico	:	30/05/2023 (CARTA N° 021-2023-CP/GG).

e).- Que, el Presupuesto Contratado, para la Elaboración del Expediente Técnico por el consultor CORPORACION PALEXSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA., es el siguiente:

Presupuesto por la Elaboración de Expediente Técnico	S/ 25,000.00
Presupuesto Contratado	S/ 25,000.00.

f).- Que, la Liquidación Económica del consultor CORPORACION PALEXSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA., es la siguiente:



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 060-2024-GM-MPSM.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado N° 260 - Tarapoto
Casilla N° 50

MANIFIESTO DE GASTOS AÑO 2023

OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN
UBICACION DEPARTAMENTO SAN MARTIN". CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2577180
FINANCIADA TARAPOTO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
REG DEL MES ENERO - 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CAHC/GM-MPSM.
FVCR/GI/MPSM.
C.C.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI.
Archivo

Jr. Gregorio Delgado 1945-1985